

2017-140: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA (C.G.P.: SISTEMA ORAL)  
DEMANDANTE: FINANCIERA COOMULTRASÁN (NIT: 804-009.752.8)  
APODERADO: DR. GIME ALEXANDER RODRIGUEZ.  
DEMANDADOS: RICAUTE REYES CORREA (CC. 91.224.544).

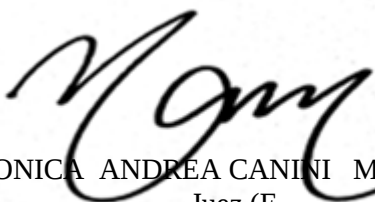
Pasan las diligencias al despacho de la señora Jueza, que la audiencia programada para el día día 30 de marzo de los corrientes no se puede realizar, toda vez que es semana santa. Provea. Rionegro (S), 12 marzo de 2021 .

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ.  
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
Rionegro (S), doce de marzo de dos mil veintiuno

Visto el informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta las circunstancias antes mencionadas, se fija nueva fecha y hora para surtir la audiencia civil aquí truncada, para el próximo veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las tres de la tarde (03:00 p.m.), y se enviara el respectivo link correspondiente para que

NOTIFIQUESE.

  
MONICA ANDREA CANINI MARTINEZ  
Juez (E)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE  
RIONEGRO SANTANDER

Hoy, 15 de marzo de 2021 a las 8:00 a.m.,  
se notifica a las partes el proveído  
anterior por anotación en Estados N° 027

LIBETH CAROLINA OCHOA ORTIZ  
Secretaria